

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Organismo Autónomo Correos y Telégrafos

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-129, don Jesús López Vélez, adscrito al CCP de Chamartin, dependiente de la Jefatura Provincial de Madrid, incurso en el expediente IS.MD-314/94, y que se encuentra en ignorado paradero

Don Rafael Roca Ortiz, del Cuerpo Técnico de Telégrafos a extinguir, instructor del expediente IS.MD-314/94, que se sigue al funcionario A15TC-129, don Jesús López Vélez, con destino en el Negociado de Muelle del CCP de Chamartin (Madrid), actualmente en ignorado paradero,

Hago saber: Que por el presente edicto se cita, llama y emplaza al aludido funcionario, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Angel Múgica, número 1, 2.º B, para que dentro del plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante esta Instrucción, sita en calle de Luis Vives, número 12, de Madrid, para proceder a efectuar la entrega de la orden de incoación del procedimiento y oírle en declaración, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Madrid, 18 de octubre de 1994.—El Instructor, Rafael Roca Ortiz.—62.183-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, como delegación del Consejo de Administración, en fecha 6 de octubre de 1994 ha resuelto:

1. Aprobar inicialmente la relación de los bienes y derechos afectados por el sector de urbanización prioritaria Sector Este, del término municipal de Pallejà.

2. Someter a información pública la citada relación, que se publica con esta resolución, durante el plazo de veinte días a fin y efecto de que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

Relación de los bienes y derechos:

Parcela número: 1a. Propiedad: Doña Carme Barril Doset. Dirección: Calle Clariano, 5, 08780 Pallejà. Superficie de medición: 330 metros cuadrados.

Parcela número: 1b. Propietarios: Herederos de doña Isabel Seix Bonastre. Dirección: Calle Emancipació, 8, 08780 Pallejà. Superficie de medición: 1.518 metros cuadrados.

Parcela número: 1c. Propiedad: Don José y doña Joaquina Albareda Riera. Dirección: Calle Bailén, 8, 3.º 2.ª, 08010 Barcelona. Datos registrales: Finca 32, tomo 21, libro 1, folio 129, inscripción quinta. Propietarios según registro: Don Joaquín y don José Alvareda Riera por mitades. Superficie de medición: 1.990 metros cuadrados (afectada parcialmente).

Parcela número: 2. Propiedad: Don Jaume Vidal Carcereny. Dirección: Avenida Generalitat, 32, 08780 Pallejà. Superficie registral: 3.486 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 4.553, tomo 2.120, libro 62, folio 4, inscripción primera. Propietario según registro: Don Jaume Vidal Carcereny. Superficie de medición: 1.278 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (35 ciruelos, 20 caquis). Relación de derechos: Legítima de doña Rosa Vidal Carcereny; precarista agrícola.

Parcela número: 3. Propiedad: Don Jaume Solanas Casas. Dirección: Calle Tavern, 11, 5.º 2.ª, 08021 Barcelona. Datos registrales: Finca 281, tomo 362, libro 12, folio 59, inscripción 14. Propietario según registro: Don Jaume Solanas Casas. Superficie de medición: 1.968 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (perales).

Parcela número: 4a. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejà. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejà. Superficie registral: 10.824 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 4.648, tomo 2.134, libro 64, folio 44, inscripción primera agrupación. Propietario según registro: Ayuntamiento de Pallejà. Superficie de medición: 10.267 metros cuadrados. Relación de bienes: Finca con vallas, edificación correspondiente al centro de Educación General Básica «Gavalda», con zona de patio e instalaciones deportivas.

Parcela número: 4b. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejà. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejà. Superficie de medición: 314 metros cuadrados.

Parcela número: 5. Propiedad: Promociones y Urbanizaciones Ruiz y doña Josefina Miñano pareja. Dirección: Calle Salvador Seguí, 22, 08903, L'Hospitalet de Llobregat; calle Verdaguer, 143, 08750 Molins de Rei. Datos registrales: Finca 2.189, tomo 1.220, libro 33, folio 114. Propietario según registro: Doña Josefina Miñarro Pareja. Superficie de medición: 1.198 metros cuadrados (afectada parcialmente).

Relación de bienes: Casita con porche, cultivo de hortalizas y árboles (dos higueras):

Parcela número: 6. Propiedad: Don Santiago Rubies y Acarín. Dirección: Calle Roger de Lluria, 102, principal segunda, 08037 Barcelona. Superficie de medición: 1.692 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de los bienes: Casita con animales (conejos), cultivo de hortalizas y pozo.

Parcela número: 7. Propiedad: Don Joan Rodríguez Corbacho. Dirección: Calle Diputació, 235, 3.º 2.ª, 08007 Barcelona. Superficie registral: 4.896 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 79, tomo 439, libro 14, folio 219, inscripción séptima. Propietario según registro: «Ingeniería y Planificación, Sociedad Anónima». Superficie de medición: 8.900 metros cuadrados. Relación de bienes: Huerto con-

cubierto agrícola y árboles frutales (12 melocotoneros).

Parcela número: 8. Propiedad: Joan Asensi Barberá. Dirección: Calle Miquel Tort, 20, 1.º 1.ª, 08750 Molins de Rei. Superficie registral: 2.244 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 781, tomo 1.219, libro 20, folio 171, inscripción segunda. Propietaria según registro: Doña Rosa Barberá Safont. Superficie de medición: 2.244 metros cuadrados. Relación de bienes: Zona de huertos y casita agrícola, y 12 árboles frutales. Relación de derechos: Derechos legitimados de Juan y María Barberá Safont.

Parcela número: 9. Propiedad: Sebastià Tena Tomás. Dirección: Avenida Generalitat, 30, 08780 Pallejà. Datos registrales: Finca 49. Superficie de medición: 2.900 metros cuadrados. Relación de bienes: 60 árboles frutales.

Parcela número: 10. Propiedad: «Interbau, Sociedad Anónima». Dirección: Avenida Diagonal, 433, 08036 Barcelona; ronda General Mitre, 84, 08017 Barcelona. Superficie de medición: 2.450 metros cuadrados. Relación de bienes: Estación transformadora de la Compañía Eléctrica Enher.

Parcela número: 11. Propiedad: «Interbau, Sociedad Anónima». Dirección: Ronda General Mitre, 84, 08017 Barcelona; avenida Diagonal, 459, 08036 Barcelona. Superficie de medición: 2.302 metros cuadrados. Relación de bienes: Pequeño huerto de hortalizas (1 olivera).

Parcela número: 12. Propiedad: Don Jaume Solanas Casas. Dirección: Calle Tavern, 11, 08021 Barcelona. Datos registrales: Finca 435, tomo 602, libro 18, folio 206, inscripción 14. Propietario según registro: Don Jaume Solanas Casas. Superficie de medición: 16.370 metros cuadrados. Relación de bienes: Árboles frutales (18 perales, 75 melocotoneros) y campo preparado para el cultivo.

Parcela número: 13. Propiedad: Don Miguel, doña María, doña Montserrat y doña Eulàlia Xancó Roca, una mitad indivisa; doña Montserrat y doña María Xancó Cadena, la otra mitad. Usufructo, doña María Roca Xancó. Dirección: Avenida Prat de la Riba, 64, 08780 Pallejà. Superficie registral: 10.404 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 25, tomo 16, libro 1, folio 237, inscripción primera. Propietarios según registro: Don Miguel, doña María, doña Montserrat y doña Eulàlia Xancó Roca, una mitad indivisa; doña Montserrat y doña María Xancó Cadena, la otra mitad. Usufructo, doña María Roca Xancó. Superficie de medición: 08.629 metros cuadrados. Relación de bienes: Dos cubiertos agrícolas, huerto de hortalizas y colector en desuso. Relación de derechos: Usufructo sobre una mitad indivisa a favor de doña María Roca Xancó; servicio de paso; camino del cementerio, precarista agrícola.

Parcela número: 14. Propiedad: Don Josep Puigventós Montmany. Dirección: Calle Pi i Margall, 46, 08780 Pallejà. Superficie de medición: 1.952 metros cuadrados. Relación de bienes: 13 árboles (pinos).

Parcela número: 15. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejà. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejà. Superficie de medición: 3.098 metros cuadrados.

Parcela número: 16. Propiedad: Don Miquel Xancó Figueres, una mitad indivisa, y doña Montserrat y doña María Xancó Cadena, la otra mitad indivisa. Dirección: Calle Pare Claret, 340, 08026 Barcelona; avenida Prat de la Riba, 76, 6.º 1.ª, 08780 Pallejà. Superficie registral: 4.775 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 81 (resto), tomo 28, libro 2 de Pallejà, folio 75, inscripción octava. Propietarios según registro: Don Miguel Xancó Figueres, una mitad indivisa, y doña Montserrat y doña María Xancó Cadena, la otra mitad indivisa. Superficie

de medición: 4.201 metros cuadrados. Relación de bienes: Depósito de 3,5 metros de diámetro. Relación de derechos: Embargo a favor del Banco de Sabadell de la mitad indivisa de Miquel Xancó Figueras.

Parcela número: 17. Propiedad: Don Miquel Xancó Figueras, una mitad indivisa, y doña Montserrat y doña María Xancó Cadena, la otra mitad indivisa. Dirección: Calle Pare Claret, 340, 08026 Barcelona; avenida Prat de la Riba, 76, 6.º 1.ª, 08780 Pallejá. Superficie registral: 4.775 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 81 (resto), tomo 28, libro 2 de Pallejá, folio 75, inscripción octava. Propietarios según registro: Don Miquel Xancó Figueras, una mitad indivisa, y doña Montserrat y doña María Xancó Cadena, la otra mitad indivisa. Superficie de medición: 574 metros cuadrados. Relación de bienes: Árboles (3 tilos y 7 acacias); pago por imposición del Ayuntamiento por la dotación de iluminación de la calle Loreto. Relación de derechos: Embargo a favor del Banco de Sabadell de la mitad indivisa de don Miquel Xancó Figueras.

Parcela número: 18. Propiedad: De 1.650 metros cuadrados «Ibero-Alemana de Construcción, Sociedad Limitada» de 1.481,90 metros cuadrados, don Miquel, doña María, doña Eulàlia y doña Montserrat Xancó Roca. Dirección: Calle Valladolid, 25, 1.º, 08014 Barcelona. Superficie registral: 3.331,90 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 731, tomo 625, libro 20, folio 76, inscripción quinta. Propietario según registro: De 1.650 metros cuadrados «Ibero-Alemana de Construcción, Sociedad Limitada»; de 1.481,90 metros cuadrados, don Miquel, doña María, doña Eulàlia y doña Montserrat Xancó Roca. Superficie de medición: 3.131 metros cuadrados. Relación de derechos: Usufructo.

Parcela número: 19. Propiedad: «Ibero-Alemana de Construcción, Sociedad Limitada» (1.775 metros cuadrados). Dirección: Calle Valladolid, 25, 08014 Barcelona. Superficie registral: 10.404 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 25, tomo 16, libro, 1 de Pallejá, folio 237, inscripción décima. Propietario según registro: Mitad indivisa, don Miquel, doña María, doña Montserrat y doña Eulàlia Xancó Roca, y la otra mitad, doña Montserrat y doña María Xancó Cadena. Superficie de medición: 1.775 metros cuadrados.

Parcela número: 20 a. Propiedad: Doña Ramona Puigventós Molins. Dirección: Avenida Paral·lel, 124, B, 08001 Barcelona. Superficie registral: 13.579,38 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 551, tomo 574, libro 18, folio 58, inscripción dieciséis. Propietaria según registro: Doña Ramona Puigventós Molins. Superficie de medición: 10.080 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Terreno yermo con una zona de cultivo de hortalizas y dos cubiertos agrícolas.

Parcela número: 20 b. Propiedad: Doña Ramona Puigventós Molins. Dirección: Avenida Paral·lel, 124 B, 08001 Barcelona. Superficie registral: 13.579,38 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 551, tomo 574, libro 18, folio 58, inscripción dieciséis. Propietaria según registro: Doña Ramona Puigventós Molins. Superficie de medición: 235 metros cuadrados. Relación de bienes: Edificio (de planta baja más un primer piso) con patio delantero que consta de cuatro viviendas arrendadas.

Parcela número: 21. Propiedad: Doña Ramona Puigventós Molins. Dirección: Avenida Paral·lel, 124 B, 08001 Barcelona. Superficie registral: 13.579,38 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 551, tomo 574, libro 18, folio 58, inscripción dieciséis. Propietaria según registro: Doña Ramona Puigventós Molins. Superficie de medición: 1.759 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Antigua fábrica-almacén de materiales de construcción en desuso y abandonada.

Parcela número: 22. Propiedad: Don Esteban Baizán García. Dirección: Calle del Riu, 16, 08780 Pallejá. Superficie registral: 649,93 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 599, tomo 626, libro 1,

folio 128, inscripción novena. Propietario según registro: Don Esteban Baizán García. Superficie de medición: 110 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Construcción en planta baja-cubierto, cuya parte afectada es de 10 metros cuadrados.

Parcela número: 23. Propiedad: Don Joan Bosch Pastellé. Dirección: Can Casas del Riu, 08.755 Castellbisbal. Superficie de medición: 433 metros cuadrados.

Parcela número: 24. Propiedad: Don Salvador Termes Carbó. Dirección: Avenida Generalitat, 4, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 30 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Construcción en planta baja.

Parcela número: 25. Propiedad: Don Josep Sansalvador Gas. Dirección: Pg. del Terraplen, 19, 08750 Molins de Rei. Superficie de medición: 8.933 metros cuadrados. Relación de bienes: Finca residencial con cierre compuesta de una vivienda unifamiliar (de planta baja más primer piso más torre), con zona ajardinada (fuentes, plantación de palmeras) y zona de instalaciones deportivas (piscina y pista de tenis).

Parcela número: 26. Propiedad: Don Ramón Armengol Peral. Dirección: Calle Sant Miquel, 16, 08620 St. Vicenç dels Horts. Superficie de medición: 3.498 metros cuadrados (afectada parcialmente).

Relación de bienes: Pequeño cultivo y hortalizas, cuatro árboles frutales (melocotoneros) y material almacenado (chapas metálicas, chatarra y un tanque depósito):

Parcela número: 27. Propiedad: Doña Mercè Busquets de Pagés. Dirección: Calle Diputació, 176, 08011 Barcelona. Superficie registral: 9.793 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 213, tomo 2.154, libro 67, folio 134, inscripción veinticuatro. Propietaria según registro: Doña Mercè Busquets de Pagés y Carne Llorella Vallmajó. Superficie de medición: 5.307 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (melocotoneros y perales).

Parcela número: 28. Propiedad: Don Jaume Solanas Casas. Dirección: Calle Tavern, 11, 08021 Barcelona. Datos registrales: Finca 92, tomo 362, libro 12, folio 209, inscripción veintinueve. Propietario según registro: Don Jaume Solanas Casas. Superficie de medición: 2.600 metros cuadrados.

Parcela número: 29. Propiedad: Doña Elvira Ribot Molins. Dirección: Calle Vallés y Ribot, 7, 08780 Pallejá. Datos registrales: Finca 331, tomo 287, libro 10, folio 42, inscripción décima. Superficie de medición: 662 metros cuadrados. Relación de bienes: Finca con vallas, que consta de una vivienda unifamiliar (de planta baja más dos plantas de piso) con zona ajardinada.

Parcela número: 30. Propiedad: Doña Elvira Ribot Molins. Dirección: Calle Vallés y Ribot, 7, 08780 Pallejá. Datos registrales: Finca 3.227, tomo 142-16, libro 40, folio 16. Superficie de medición: 1.250 metros cuadrados. Relación de bienes: Cultivo de hortalizas y valle de separación en la calle conjunta con la de la finca 29.

Parcela número: 31. Propiedad: «Invermol, Sociedad Anónima». Dirección: Calle Marqués de Mulhacén, 23, 08034 Barcelona. Superficie de medición: 319 metros cuadrados. Relación de bienes: Valla parecida a la de las fincas 29 y 30.

Parcela número 32. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejá. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 28.768 metros cuadrados. Relación de bienes: Finca con valla que consta de edificio polideportivo de nueva construcción, instalaciones deportivas (piscina, pistas de tenis, campo de fútbol) y zonas ajardinadas.

Parcela número: 33. Propiedad: «Residencial Pallejá, Sociedad Anónima» o «Industries Perpe, Sociedad Anónima». Dirección: Calle Verdguer, 61, 5.º, 08750 Molins de Rei. Superficie de medición: 1.592 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Vial urbanizado recientemente.

Parcela número: 34. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejá. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejá. Superficie registral: 1.254,75 metros cuadrados. Datos

registrales: Finca 5.095, tomo 2.260, libro 792, folio 178. Superficie de medición: 1.255 metros cuadrados. Relación de bienes: Vial urbanizado recientemente.

Parcela número: 35. Propiedad catastral: Don Pere Massana Munné. Dirección: Avenida Prat de la Riba, 32, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 3.050 metros cuadrados. Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (melocotoneros y caquis) y plantación de patatas.

Parcela número: 36. Propiedad: Don Francisco Castañé Sabatè y doña Josefa Castañé Sabatè. Dirección: Calle Folqué, 21, 08750 Molins de Rei. Superficie de medición: 14.342 metros cuadrados. Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (caquis y ciruelos) cubierto agrícola y pozo; fruta de obra (probablemente perteneciente a la construcción que se hace en un solar del otro lado de la calle Atlántida).

Parcela número: 37. Propiedad: Don Joan Durán Llanas. Dirección: Masía Can Duran, 08780 Pallejá. Superficie registral: 230 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 840, tomo 1.347, libro 21, folio 149, inscripción primera. Superficie de medición: 5.220 metros cuadrados. Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (perales y melocotoneros) cubierto de uraltita y pozo; valla con puerta metálica de acceso.

Parcela número: 38. Propiedad: Don Ramón Nubiola Kuntzel. Dirección: Calle Hurtado, 27, 3.º, 1.ª, 08022 Barcelona. Superficie de medición: 14.851 metros cuadrados. Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (caquis, ciruelos, melocotoneros y perales); tres cubiertos agrícolas y acequias de riego; plantación de patatas y cultivo de hortalizas.

Parcela número: 39. Propiedad: Don Ramón Nubiola Kuntzel. Dirección: Calle Hurtado, 27, 3.º 1.ª, 08022 Barcelona. Superficie de medición: 5.025 metros cuadrados.

Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (melocotoneros) y cubierto agrícola:

Parcela número: 40. Propiedad: Don Llorenç Cenci Campamany. Dirección: Calle Pàdua, 82, 08006 Barcelona. Superficie de medición: 8.000 metros cuadrados. Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (melocotoneros y ciruelos); zona de huertos y cultivo de patata; edificación agrícola con balsa de agua.

Parcela número: 41. Propiedad: Doña Núria Nubiola Herda y doña Rosario Nubiola Herda. Dirección: Calle Pàdua, 32, principal 2.ª, 08023 Barcelona. Superficie de medición: 10.140 metros cuadrados. Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (melocotoneros, ciruelos y caquis).

Parcela número: 42. Propiedad: «Inmobiliaria Pallejá, Sociedad Anónima». Dirección: Calle Carrià, 47, 3.º, 2.ª, 08750 Molins de Rei. Datos registrales: Finca 32, tomo 21, libro 1, folio 129. Propietario según registro: «Inmobiliaria de Pallejá, Sociedad Anónima». Superficie de medición: 2.708 metros cuadrados. Relación de bienes: Dado de formigón y armario de registro de Catalana de Gas.

Parcela número: 43. Propiedad: «Salvador Valls, Sociedad Anónima». Dirección: Carretera N-II, kilómetro 598,3, 08780 Pallejá. Superficie registral: 8.528,56 metros cuadrados. Datos registrales: Finca 433 N, tomo 2.131, libro 63, folio 98, inscripción once de Sant Vicenç dels Horts. Propietario según registro: «Salvador Valls, Sociedad Anónima». Superficie de medición: 3.113 metros cuadrados. Relación de bienes: Valla de tubos metálicos cada 2,5 metros, aproximadamente, y red de alambre.

Parcela número: 44. Propiedad: Don Jaume Solanas Casas. Dirección: Calle Tavern, 11, 08021 Barcelona. Datos registrales: Finca 92, tomo 362, libro 12, folio 209, inscripción veintinueve. Propietario según Registro: Don Jaume Solanas Casas. Superficie de medición: 14.269 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Plantación de árboles frutales (melocotoneros, ciruelos).

Parcela número: 45. Propiedad: Don Esteban Baizán García. Dirección: Calle del Riu, 16, 08780 Pallejá. Superficie registral: 649,93 metros cuadrados.

Datos registrales: Finca 599, tomo 626, libro 19, folio 128, inscripción novena. Propietario según registro: Don Esteban Baizán y García. Superficie de medición: 119 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Finca vallada que consta de vivienda unifamiliar de planta baja («Villa Cubana»), con anexo adosado; patio delantero.

Parcela número: 46. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejá. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 1.053 metros cuadrados. Relación de bienes: Cementerio.

Parcela número 47. Propiedad: Don Ginés Vidal Morales. Dirección: Calle Velázquez, 20, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 261 metros cuadrados. Relación de los bienes: Vivienda unifamiliar de planta baja con patio y dos cubiertos adosados.

Parcela número: 48. Propiedad: Don Juan Roca Xancó. Dirección: Avenida Generalitat, 174, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 6.400 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Árboles (siete moreras, tres higueras y un ciruelo), cajas de madera almacenadas en dos hileras cubiertas con grandes plásticos y cubierto agrícola.

Parcela número: 49. Propiedad: Ayuntamiento de Pallejá. Dirección: Calle Sol, 1, 08780 Pallejá. Superficie de medición: 826 metros cuadrados (afectada parcialmente). Relación de bienes: Antigua depuradora en desuso.

Barcelona, 24 de octubre de 1994.—El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.—63.412.

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de Energía

Resolución por la que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas para la ejecución del proyecto de construcción de una conducción de gas natural en media presión B para el suministro y conexión al Colegio Verge de Fátima, en el término municipal de Terrassa. Entidad beneficiaria: «Gas Natural SDG. Sociedad Anónima». Expediente 1001416/94.

De acuerdo con lo que prevén el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y la Resolución de 20 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Energía, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.

Considerando que la relación concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el anuncio publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.891, de 2 de mayo de 1994; en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 31 de mayo de 1994, y en los diarios «La Vanguardia» de 2 de mayo de 1994, «Avui» de 2 de mayo de 1994 y en el «Diario de Terrassa» de 3 de mayo de 1994.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa,

He resuelto fijar el día 13 de diciembre de 1994, a las doce horas, en el término municipal de Terrassa, donde están radicados los bienes afectados, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos afectados que se expropian.

Esta resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en las relaciones expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y de esta Dirección General de Energía (avenida Diagonal, 514, 2.º, 08006 Barcelona).

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada; es necesario presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados a cargo suyo de un Perito y/o Notario.

Las reuniones tendrán lugar en la sede del Ayuntamiento arriba indicado. A continuación los asistentes se trasladarán, si es necesario, a los terrenos afectados, para proceder a la redacción de las actas.

Barcelona, 28 de octubre de 1994.—El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, Jaume Farré i Solsona.—63.387-16.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente UP 3.071-AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionaria: Hidroeléctrica de San Miguel, avenida de La Habana, número 24, 32003 Orense.
- Emplazamiento: Padrenda (Orense).
- Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio en el sector.
- Características principales: Reforma de la línea aérea, a 20 KV, que suministra al centro de transformación de Lavandeira (Padrenda), de 256 metros de longitud, en conductor LA 56, entre los apoyos 4 y 5 de la actual línea.

Presupuesto: 808.414 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, 3.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Orense, 5 de octubre de 1994.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—61.898.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

Resolución por la que se autoriza instalación se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de alta tensión. Expediente: 85959/AT-532. Referencia: GBR/MMF

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 85959/AT-5321, incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración de utilidad pública y aprobación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación:

Línea aérea a 24 KV, acometida desde apoyo fin de línea hasta el centro de transformación «Inelasa II», de 48 metros de longitud, conductores tipo LA-145.

Línea subterránea de alta tensión, 24 KV, simple circuito, de 930 metros de longitud, conductor DHV-15/25 KV, de 1 × 240 milímetros cuadrados.

Reformas de los centros de transformación urbanos, denominados «Inelasa 1 y 2», instalándose un transformador de potencia nominal 630 KVA y relación de transformación 24.000 ± 2,5 + 5 + 7,5 por 100/(B1-B2), llevará una celda de protección del transformador con cortocircuitos y dos celdas de seccionamiento utilizables para entrada y/o salida de línea. Estarán ubicados en locales cerrados que cumplen las condiciones generales de inaccesibilidad a personas ajenas al servicio, así como las de pasos y accesos del personal encargado del mantenimiento.

Emplazamiento: Avenida La Reguera y Alcalde Cienfuegos, en el casco urbano de La Felguera, término municipal de Langreo.

La línea subterránea a instalar unirá los centros de transformación de «Inelasa 1 y 2», situados en la avenida La Reguera y el centro de transformación «Alcalde Cienfuegos 2», en la calle de su mismo nombre.

Objeto: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público, para la mejora y ampliación del servicio en la zona.

Esta Consejería de Industria, Turismo y Empleo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1773/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada. Declarar la utilidad pública en concreto a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 6 de octubre de 1994.—P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1992, «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de abril), el Director regional de Industria y Comercio, Avelino Fernández García Ranaño.—61.088.